



ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en calidad de entidad contratante, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa No. 002 del 25 de mayo de 2023 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, así como en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 (modificado por la Ley 2195 de 2022), el Decreto 1082 de 2015 y el Manual de uso de SECOP II, deja constancia del cierre del expediente contractual, en los siguientes términos:

1. ASPECTOS GENERALES				
TIPO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	OBRA	SUMINISTRO	OTRO
CUÁL?	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PLANES, PROGRAMAS, POLÍTICAS Y PROYECTOS DE CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO			
No. DE CONTRATO:	202002967			
No. DE PROCESO SECOP II:	CD-1255-2020			
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PLANES, PROGRAMAS, POLÍTICAS Y PROYECTOS DE CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO			
CONTRATISTA:	MARLY TERESA VALBUENA CAMARGO			
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	CC	CE	PA	PPT NIT
No. DE IDENTIFICACIÓN:	56076432			
PLAZO:	67 DIAS			
FECHA DE INICIO:	29/10/2020	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2020	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 10.000.000			
CDP	NUMERO	FECHA	VALOR	
	202003175	16-10-2020	\$12.500.000	
RP	NUMERO	FECHA	VALOR	
	202005591	29-10-2020	\$10.000.000	
SUPERVISOR:	NOMBRE COMPLETO:	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO		
	No. DE IDENTIFICACIÓN:	72.150.598		
	CARGO:	ASESOR DE DESPACHO COD 105 GDO 3		
	DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL INTERIOR		



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

Handwritten signature



ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

2. DECLARACIONES

El (la) suscrito(a) supervisor(a) del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas por la entidad y conforme a la normatividad vigente, declara bajo la gravedad de juramento que:

- Que una vez revisado el expediente contractual, se constató que las partes cumplieron a cabalidad con las obligaciones pactadas, ejecutándose el contrato conforme a los términos establecidos y cumpliéndose el objeto contractual a satisfacción, sin registrarse incumplimientos sustanciales, controversias, reclamaciones pendientes ni causales que dieran lugar a la imposición de sanciones, multas o declaratorias de incumplimiento, de conformidad con lo establecido en el contrato, el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 del Decreto 1082 de 2015.
- Que se verificó el cumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas, presupuestales y de seguridad social, y que los documentos soporte (incluidos el acta de entrega, informe final, certificaciones, paz y salvo, cuentas de cobro o facturas) se encuentran debidamente incorporados, publicados, aprobados y en estado pagado en el expediente contractual electrónico del SECOP II.
- Que el expediente contractual electrónico se encuentra completo, ordenado y archivado conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, garantizando su trazabilidad y conservación institucional.
- Que la entidad contratante queda a paz y salvo con el contratista por concepto del contrato aquí relacionado, sin perjuicio de las obligaciones que, por su naturaleza, continúen vigentes.
- Que por lo anteriormente expuesto, y en cumplimiento de la Circular Externa No. 002 del 25 de mayo de 2023 de Colombia Compra Eficiente, se procede a cerrar formalmente el expediente contractual en el aplicativo SECOP II, y esta acta hará parte integral del mismo para efectos de archivo, control y trazabilidad institucional.

Dado en Barranquilla, a los TREINTA (30) días del mes de OCTUBRE del año 2025.

[Handwritten Signature]

MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Nombre		Cargo
Proyectó	MARTHA MENDOZA	ASESORA EXTERNA
Revisó		
Aprobó		



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

